

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo provincial la proyección del film "Argentina Latente", organizada por el SUTEF; la misma se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre en la ciudad de Ushuaia, y se contará con la presencia en la Provincia de su director Fernando Pino Solanas. Este nuevo film intenta una tetralogía sobre la Argentina, que abarca desde la última crisis hasta la reconstrucción. La integran "Memoria del Saqueo" (2004), sobre las causas del desastre; "La Dignidad de los Nadies" (2005), que expresa la resistencia y solidaridad social de las víctimas y "Argentina Latente" (2007). Solanas trabaja hoy en el film que completa la tetralogía: "Los Hombres que están solos y esperan" (2007), en edición, que analiza la fracasada privatización del tren y la gestión de los servicios públicos para hablar de la conflictiva tensión entre lo público y lo privado.

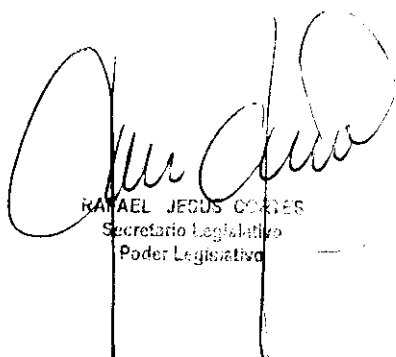
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

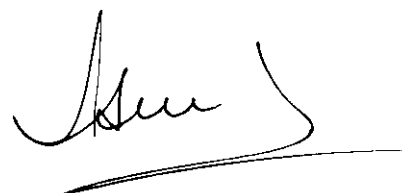
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº

131

/07.-


MATÍAS JESÚS CORREAS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Presidente
Poder Legislativo